

Biblioteca Escolar

Plan de Trabajo Línea 3

Curso:



Bibliotecas Digitales

Centro	Código de centro	Localidad
Responsable		
E-mail responsable		
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca		

Esta línea¹ va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo y estable, que además de tener ya organizados y automatizados los fondos, tienen gran parte de sus servicios operativos y están desarrollando programas formativos en el uso de la información y de recursos para el aprendizaje. Y que además de ello, desean dar servicio a través de Internet y expandir la biblioteca en el espacio virtual.

Sobre el plan de trabajo:

INFO:

- García Guerrero, J. (2011). [“Los componentes para diseñar el Plan de trabajo de la biblioteca escolar .”](#) *DR1*, pp. 41-54
- Pulido Villar, A. (2016). [El plan de trabajo de la biblioteca escolar.](#)

Listado de actuaciones relacionadas con la línea 3:

Reflexión sobre qué espacio virtual de la biblioteca queremos/podemos mantener:

- Editar perfil con datos corporativos.
- Definir la identidad digital de la biblioteca: perfil, modus operandi en las redes sociales, listado de usuarios de las redes a los que seguir, solicitar amistad, interactuar....
- Qué espacio o espacios vamos a crear o renovar.

Acciones de comunicación e interacción con la comunidad educativa:

- Establecer un plan de comunicación:
 - Tipología de contenidos que se van a publicar.
 - Espacios de comunicación e interacción.
 - Audiencia a quien va dirigidos los contenidos publicados.
 - Responsables de publicaciones.
 - Periodicidad.
- Crear un blog o portal digital.
- Crear espacio en redes sociales según las características del centro: Facebook, Twitter; Instagram.

Acciones relacionadas con la creación de repositorios digitales:

- Espacio en el blog dedicado a ello, forma, esquema de contenidos que iremos implementando, etc.
- Crear e insertar una estantería virtual en el blog de la biblioteca.
- Crear una cuenta en Pinterest.
- Crear un repositorio de contenidos digitales.
- Crear entornos informacionales específicos.
- Crear catálogos en línea (*Catálogos generales*: Biblioweb, Abies; *Catálogos específicos* (blogger, pinterest); *Videoteca* (Vimeo, Youtube...)

Acciones relacionadas con el uso de herramientas de colaboración interna y externa.

- Drive para trabajos colaborativos internos o entre otras bibliotecas (guías de uso de la biblioteca, normas de organización de la biblioteca, guía de lectura, proyectos/trabajos creados por el alumnado...)

Acciones relacionadas con recabar datos de la comunidad educativa, ofrecer espacios para que la comunidad exprese, aporte:

- Crear formularios Google Drive para preguntar, recoger sugerencias u opiniones sobre una actividad, votar sobre un tema, realizar encuestas, desiderata.

¹La división entre las diferentes líneas es aproximada, a menudo no existen situaciones claramente definidas y en realidad hay bibliotecas que están a medio camino entre una y otra, o bien que estando en una de las líneas, tienen que retomar acciones propias de las otras por diversas circunstancias: cambio en el equipo de trabajo con diferente formación, factores internos del centro, etc.

Establecer una política de gestión de curación de contenidos, desde la selección de los materiales necesarios ya sean librarios o digitales (adquisición, filtrado y provisión de recursos) y la distribución (circulación y explotación) para abordar cualquier tarea o proyecto.

- Marcadores Sociales (filtrar contenidos).
- Entornos informacionales específicos.

RESUMEN DE TODAS LAS ACTUACIONES ANTERIORES:

El principal objetivo es crear el espacio virtual de las bibliotecas escolares. De igual modo que se cuida el espacio físico, el espacio virtual forma parte de lo que la comunidad educativa reconocerá como biblioteca y, en ese sentido, también se cuida, organiza y se propone como punto de encuentro atractivo.

Se trata de dar presencia a la biblioteca en Internet, accesible a la comunidad educativa desde cualquier dispositivo, a cualquier hora y con libertad de navegar entre los contenidos-servicios que ofrece.

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca - en **negrita y cursiva** en el presente documento-.

Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción

Es fundamental saber qué biblioteca tenemos: de las diferentes situaciones iniciales se derivarán actuaciones diferentes. Puede ser útil el [cuestionario para el análisis de la situación y uso de la biblioteca escolar](#) (DR2, pg. 37-41) y los resultados del cuestionario de evaluación anual de los que el centro puede guardar copia de cursos anteriores para comprobar si la biblioteca evoluciona y cómo lo hace.

IMPORTANTE:

No es necesario incluir los cuestionarios, sino el análisis de la situación que se deriva de ellos.

2. Objetivos generales de mejora

- Son de carácter general y deben referirse a cuestiones concretas sobre los que se va a trabajar para mejorar el estado y los servicios de la biblioteca a la comunidad educativa.
- Partir de las propuestas de mejora del curso anterior y/o de la evaluación.
- ***Incorporar objetivos que propicien actuaciones propias de la línea de trabajo.***
- Referidos a cada uno de los apartados del plan de trabajo.

4. Servicios de la biblioteca

- Cada biblioteca, en función de su nivel de desarrollo, puede prestar mayor o menor grado de servicios. Los servicios irán dirigidos a favorecer el acceso a la información y a los recursos disponibles en la biblioteca: apertura, préstamo, información cultural y curricular, orientación bibliográfica...

- ***En esta línea concreta aparecerán los servicios que se ofrecen a través de Internet, por ejemplo: información sobre actividades de la biblioteca, selección de recursos digitales para realizar trabajos de aula, comunicación con personal de la biblioteca para resolver dudas sobre el uso o actividades de la biblioteca, etc.***

Documentos orientativos:

- [Servicios tradicionales](#)
- [Servicios de la BECREA en la sociedad Red](#)

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

- Presencia e incorporación del uso de la biblioteca a los documentos del centro: Solicitar al Equipo Directivo la incorporación en los documentos pedagógicos del centro el trabajo en la biblioteca, así como el uso de la misma en las programaciones docentes. Es importante que se contemplen en el Proyecto Educativo las líneas maestras del cometido pedagógico de la biblioteca escolar, además de reflejarse en el ROF las normas de uso.

- Es importante hacer ver a toda la comunidad los servicios que presta la biblioteca.
- Valorar qué medios y canales son los más idóneos en el centro para que la información llegue con fluidez y de forma efectiva. Posibilidades: tablón de anuncios, boletín... Intervenciones en los órganos colegiados. ***Sobre todo en esta línea la difusión tendería a hacerse además de los canales tradicionales a través del espacio digital de la biblioteca (página, blog, wiki...; o a través de redes sociales).***

-Intervenciones en los órganos colegiados.

NOTA: En este apartado debería contemplarse si se va a realizar **campaña de visibilidad de la biblioteca**. Más información en:

ENLACE DEL MINISTERIO SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/m4_2/la_difu_sin_de_la_biblioteca_en_el_centro_escolar.html

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

- Criterios de selección y adquisición de fondos teniendo en cuenta las carencias así como que haya partidas específicas para cada sector de la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, inmigrante, etc.
- ***Especialmente en esta línea, atender necesidades documentales e informativas de los proyectos en que está inmerso el centro. Realización de entornos informacionales específicos.***
- Gestión de la utilización de fondos de uso común.
- Planificar de manera progresiva la implantación de secciones documentales de aula.
- Orientación sobre los documentos de elaboración propia. ***Crear repositorios digitales con las producciones propias.***
- ***Acciones de filtro y redistribución de contenidos digitales.***

Documentos orientativos:

- Durban, G., García, J., Lara, J.I., Olmos, D. y Pulido, A. (2013). “Nuevas dinámicas para la gestión de recursos”. *DR5*, págs. 57-67.
- Durban, G., García, J., Lara, I., Olmos, D. y Pulido, A. (2013). “Entornos informacionales específicos”. *DR5*, págs. 103-113.
- García Guerrero, J. (2011). “Política documental”. *DR1*, pág.45.
- García Guerrero, J. y Luque Jaime, J.M. (2011). “Establecer la política documental”. *DR2*, págs. 21-22.
- García Soriano, J.A. y Palomo García, M^a D. (2007). Configuración de una Sección Documental de Aula para primer curso de ESO.
- Olmos Olmos, D. Miniguía: ¿Qué es un entorno informacional específico?

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

- Contribuir a la definición de una política general de actuación del centro educativo en el ámbito de la lectura:

- Clarificación de tipología de actividades e intervenciones de carácter general: creación de un periódico, grupos lectores, visitas a periódicos, exposiciones, visitas de autor, etc.
- Metodologías e intervenciones en los grupos-clase
- Tratamiento del tiempo de lectura
- Fondos que proporciona la biblioteca para ese tiempo de lectura reglado.

- Lectura para aprender.

- Lectura en pantalla. Hipervínculos y libros electrónicos. Herramientas de la web social para el fomento de la lectura.

Documentos orientativos:

- García Guerrero, J. (2012). [DR3, Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura.](#)
- Durban, G., García, J., Lara, J.I., Olmos, D. y Pulido, A. (2013). [“La lectura con herramientas y dispositivos digitales”.](#) DR5, págs. 132-148.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

- Revisar/actualizar programa de formación de personas usuarias de la biblioteca.

- Las tutorías, asesoradas por la persona responsable de la biblioteca escolar serán quienes lleven a cabo las intervenciones para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, estrategias de trabajo intelectual, aprendizaje en el uso de la documentación y la información -tanto en formato analógico como digital-.

- Intervenciones relacionadas con la elaboración de proyectos de trabajo aula-biblioteca, proyectos documentales y de investigación. Incorporando Internet y las herramientas de la web social en los proyectos de trabajo de la biblioteca.

- Apoyar a la coordinación TIC para articular programas de apropiación de la tecnología y competencia digital.

- **Asesoramiento al profesorado y promoción de actuaciones y programas para formar al alumnado en habilidades en el uso de la información y desarrollo de competencias informacionales y mediáticas. Uso de:**
 - **TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).**
 - **TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento).**
 - **TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación).**

Documentos orientativos:

- Baró, M. y Mañà, T. (2002). La formación de usuarios en la biblioteca escolar. Educación Infantil y Primaria.
- Baró, M. y Mañà, T. (2002). La formación de usuarios en la biblioteca escolar. Educación Secundaria.
- Cid Prolongo, A., Durban Roca, G. y García Guerrero, J. (2012). DR4: Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulados desde la biblioteca escolar.
- Cid Prolongo, A., Durban Roca, G. y García Guerrero, J. (2012). “Conocer la biblioteca y aprender a utilizarla. Ejemplos y propuestas para Primaria”. DR4, págs. 51-67.
- Cid Prolongo, A., Durban Roca, G. y García Guerrero, J. (2012). “Conocer la biblioteca y aprender a utilizarla. Ejemplos y propuestas para Secundaria”. DR4, págs. 68-77.
- Contribución de la biblioteca escolar al desarrollo de los entornos personales de aprendizaje (PLE).
- Durban, G., García, J., Lara, J.I., Olmos, D. y Pulido, A. (2013). DR5: Nuevas dinámicas para la biblioteca escolar en la sociedad red. Resituar sus acciones y acompañar la transformación de la escuela.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

- Disponer de la documentación y recursos necesarios para la óptima implementación de los programas del centro.
- Proporcionar materiales de trabajo para cada sector de la comunidad educativa implicado en determinado proyecto.
- Acciones para complementar las actividades y tareas de los programas, difusión y exhibición de los trabajos.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.

- Coordinación de la persona responsable de la biblioteca con agentes internos y externos que intervengan con alumnado de NEAE o de compensación educativa.
- Seleccionar los recursos librarios y no librarios para alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales, con diversidad funcional... **Creación de repositorios digitales con contenidos digitales adaptados a las necesidades del alumnado.**
- Vincular estas acciones a programas de acompañamiento y refuerzo en horario extraescolar cuando el centro cuente con dichos programas.
- Organizar los espacios de forma que la biblioteca sea accesible.
- Arbitrar medidas y actuaciones que potencien al máximo el uso voluntario y lúdico de la biblioteca -recreos y horario extraescolar-.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

- Estrategias de sensibilización y participación de las familias en el fomento de la lectura y apoyo al estudio.
- Orientación bibliográfica, establecimiento de horario de asistencia, invitación para participar en actividades de formación... **Especialmente relacionadas con el uso de la información y los recursos para el aprendizaje.**
- Labor de proyección cultural: exposiciones, sesiones de cinefórum, encuentros con autor, etc.
- Información sobre actividades culturales del entorno.
- Participación en actividad conjunta con otras bibliotecas. Con alguna/as en particular, o en grupo de cooperación. **Puesta en práctica de proyectos colaborativos intercentros desde la biblioteca. Uso de las herramientas de la web social para ello.**
- Tomar parte en el catálogo de lotes compartidos entre bibliotecas de la provincia.
- Apertura extraescolar.

12. Formación

- Actividades formativas en las que tienen previsto participar tanto la persona responsable como los miembros del equipo de apoyo: cursos en el Aula Virtual de Formación del Profesorado, cursos en abierto, grupos de trabajo, formación en centros relacionada con el uso de la biblioteca y su inserción en el currículo.
- Proveer al resto del profesorado de lecturas profesionales vinculadas a las actuaciones relacionadas con la biblioteca escolar.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

- Consignar el tanto por ciento del presupuesto del centro o cantidad que se va a destinar a la biblioteca.

14. Evaluación.

Independientemente de la elaboración de la memoria anual de la biblioteca, cada dos o tres cursos en el plan de trabajo habrá que contemplar una autoevaluación en profundidad, considerando una o varias dimensiones.

Documento orientativo:

- García Guerrero, J. (2011). “Documento Técnico de Referencia para la autoevaluación”. *DR1, Anexo I DR1*.